

## Recargabien

Recargas, Pagos y Servicios

### Términos y Condiciones de la Promoción "Regístrate y obtén ahora el 6.5% de promoción por tiempo limitado"

**Vigencia de la Promoción:** La promoción del cronómetro de Recargabien estará vigente desde el 1 de agosto de 2024 hasta diciembre de 2024.

#### Participantes elegibles:

- La promoción está abierta exclusivamente a nuevos clientes que se registren a través de la página web en su formulario de contacto y con el reloj activo, durante el período de vigencia. \*
- Esta promoción es válida únicamente para clientes nuevos que no estén previamente registrados en la plataforma Recargabien.
- Esta comisión es válida solo para saldo en la bolsa de Tiempo Aire.

\*¿Cómo aplica la promoción? Siguiendo los pasos del formulario en la página web [recargabien.mx](http://recargabien.mx)

**La promoción no aplica fuera de la página web, es exclusiva a través de este canal y no podrá hacerse válida en otro medio.**

#### Mecánica de la Promoción:

- Los nuevos clientes deben registrarse a través de la página web Recargabien durante el tiempo límite indicado por el cronómetro en la página web.
- Para participar, los nuevos clientes deben seguir los pasos proporcionados al hacer clic en el cronómetro y completar el proceso de registro.
- Los nuevos clientes deben realizar un depósito mínimo de \$500 MXN en su primera transacción para ser elegibles para la promoción.
- Esta comisión es válida sólo para saldo en la bolsa de Tiempo Aire.



## Beneficio de la Promoción:

- Los nuevos clientes que completen el registro y realicen el depósito mínimo de \$500 MXN dentro del tiempo límite recibirán una comisión preferente del 6.5% en lugar del 5% habitual en la bolsa, válida solo para saldo en la bolsa de Tiempo Aire
- Una vez obtenida, los clientes mantendrán la comisión preferente del 6.5% de forma permanente para la bolsa de tiempo aire, todas las recargas realizadas a través de la plataforma Recargabien, siempre y cuando se mantengan como clientes activos y con actividad mínima de \$3,000 pesos de venta de tiempo aire al mes, al tener una actividad menor a este monto se realizará el ajuste a la comisión habitual de 5%.

## Condiciones Generales:

- La comisión preferente del 6.5% de forma permanente para la bolsa de tiempo aire, todas las recargas realizados a través de la plataforma Recargabien, siempre y cuando se mantengan como clientes activos y con actividad mínima de \$3,000 pesos de venta de tiempo aire al mes, al tener una actividad menor a este monto se realizará el ajuste a la comisión habitual de 5%, para este análisis se realizará un ajuste a los 30 días del alta de su PDV.
- Recargabien se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en cualquier momento sin previo aviso.
- En caso de detectar algún intento de fraude o comportamiento indebido, Recargabien se reserva el derecho de descalificar a los participantes involucrados.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de estos términos y condiciones.

**Contacto:** Para más información o consultas sobre la promoción, por favor contáctanos a través de nuestro servicio de atención al cliente en [info@recargabien.mx](mailto:info@recargabien.mx)

Tel. 800 712 77 77